ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA

Una vez revisado el endoso No.2 de la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 97867, por medio de la cual se garantizan los amparos: Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de las obras, expedida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., de fecha diecinueve (19) de enero de 2026, y el endoso No. 3 de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO No. 28177, de fecha diecinueve (19) de enero de 2026 expedida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., en virtud de suscripción de acta de suspensión No. 01 de fecha 23/12/2025 y acta de reinicio No. 01 de fecha 13/01/2026, del contrato No. IPO-004-2025 celebrado entre la sociedad **TIERRASUA S.A.S**, identificada con NIT 901.285.377-2 y **B&V INGENIERIA S.A.S,** identificado con Nit. No.820.003.424-8 y representado legalmente por **JORGE ALBERTO BOADA SERRANO** identificado con C.C. 7.163.059 de Tunja ; cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CON CODIGO 52492, VILLA DE LEYVA – ALEJANDRIA - GACHANTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.",** por un valor CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (4.988.828.953,77 M/CTE); con plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Teniendo en cuenta que reúne las exigencias legales y contractuales se le imparte la aprobación así:

GARANTÍAS	VALOR	VIGENCIA		PORCENTAJE DE ASEGURAMIENTO
		DESDE	HASTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.988.828.953,77			

Cumplimiento del contrato	$498.882.895,38	05/11/2025	25/11/2026	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$498.882.895,38	05/11/2025	25/05/2029	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de la obra	$997.765.790	5 años contados a partir del acta de recibo definitivo de la obra		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	$700.362.000	05/11/2025	25/05/2026	400 SMMLV

La presente se firma en Tunja, a los nueve (09) días del mes de febrero del 2026.

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			